



Ejecutiva y la búsqueda de nuevas personas, existió un *impasse* que afectó al desarrollo del expediente. Había unos plazos que había que cumplir y unas respuestas que dar y eso no se hizo. Por lo tanto, primero tenemos que cerrar este punto. Lo que está claro, independientemente del formalismo o del legalismo, es que la Junta General se manifestó y estaría yendo en contra de lo que yo he defendido si ahora no aplicase ese acuerdo. También hubo un decreto por parte de monseñor llamando a la concordia entre todas las partes y creo que, sin ser todavía una relación de día a día, cuanto menos hablamos.

Hay un tercer actor en esta obra: el Obispado. La Junta de Cofradías presentó varios escritos tratando de defender los acuerdos adoptados por su Junta General y que forzaban la participación de la Hermandad en el desfile del 2003. El Obispado creó un grupo de sacerdotes para evaluarlos. ¿Ha concluido ese proceso?

No ha habido respuesta. En aras a la normalización de las relaciones entre las tres partes lo que se ha hecho ha sido dejar el tema en suspenso para no enquistar más las relaciones. Muchas veces si pudiéramos volver atrás no cometeríamos errores que hemos cometido todas las partes y creo que aquí ha sido un compendio de desencuentros por todas las partes y de tomar decisiones precipitadas o no bien asesoradas por parte de los implicados. Creo

que es el momento de retomar la calma y evitar un nuevo enfrentamiento. Si a esto colabora el hecho de que esta cuestión quede en suspenso...

Se está barajando la posibilidad de la separación del Grupo Turbas de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno. ¿Sería esta una buena solución?

Aquí el problema está claro: hay un grupo de personas, 4.200 según el censo del año pasado, que pertenecen a la propia hermandad y que ésta no puede hacerse cargo de ellos. Cabría hacerse la pregunta de por qué se permitió el turbo número cien o el número mil. Si se hubiese cortado no estaríamos hablando de estos problemas pero, lógicamente, ninguna hermandad tiene capacidad para asumir la gestión y el control de 4.200 personas, a parte de sus hermanos. Pero esa gente participa en Semana Santa y no podemos dejarlos fuera. Por un lado la hermandad no puede hacer nada, el grupo tampoco puede hacer nada puesto que depende de la Hermandad, la Junta tampoco puede hacer nada porque, al no ser que la requieran, no puede intervenir en la hermandad. Lo primero que habría que hacer era sentarse grupo y hermandad a aclarar sus posturas. Si es una postura de separación, a mí me parece correcto y trabajaremos para que esas 4.200 personas no se vean en el limbo nazareno. Tendrán que tener una representación aunque sólo sea para efectos de organización de la procesión 'Camino del Calvario', puesto que no son una hermandad de Semana Santa.

Entonces, ¿el Grupo Turbas no podría entrar en la Junta de Cofradías con los mismos derechos y obligaciones que cualquier otra hermandad?

La Junta de Cofradías es una entidad que aglutina a hermandades, no hay ninguna otra agrupación de ningún tipo que esté dentro de la Junta de Cofradías. El Grupo Turbas no es una hermandad por lo que no podría pertenecer a la Junta de Cofradías. Pero la realidad es que tenemos a 4.200 personas que desfilan el Viernes Santo por la mañana y hay que darles una cobertura. Además, son parte importantísima en el desarrollo del desfile hasta tal punto que si su organización es correcta el desfile va a ir bien. Ellos también tienen que asumir su responsabilidad en la organización y por ahí pasa el futuro del Grupo. Habrá que crear una figura para englobar ese Grupo en la Junta de Cofradías. Si no con pleno derecho para que el Grupo esté aquí todos los meses representado, sí por lo menos tener un interlocutor válido para las cuestiones referentes a la procesión 'Camino del Calvario'. Esta es una opción pero si la hermandad y el Grupo Turbas quieren continuar juntos y solicitan la colaboración de la Junta de Cofradías para ayudar en la organización del desfile, aquí nos tienen.

Todos estos asuntos de los que hemos hablado minarán la voluntad de trabajo del presidente... ¿Hasta cuándo esta dispuesto a llegar?

Mi legislatura acaba en el 2007. En el 2007 voy a llevar en esta santa casa 12 años. Tendré la experiencia de 12 años, habiendo pasado de lo bueno lo mejor y de lo malo lo peor. Por otra parte, después de 12 años es necesario que haya un relevo. Lo que no me planteo ahora, a no ser que las circunstancias me pongan en ese brete, es el no continuar. Lo que no me he planteado es lo que pasará después del 2007. Creo que hay que dotar a la institución de una tranquilidad. Proyectos e ideas hay muchos.

Más cerca en el tiempo, ¿cómo afronta la Semana Santa del 2005?

Estoy ciertamente inquieto ante el desarrollo de los desfiles procesionales por todos los cambios y por lo que pueda suceder, pero estoy tranquilo porque se han hecho con el convencimiento del que hace algo porque sabe que tiene que hacerlo así.